Bogotá D. C., 27 de mayo de 2026

ACTA APROBACIÓN DE PÓLIZA

La presente acta se expide en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, y de conformidad con el Contrato No. 035-2026, suscrito entre la DIRECCIÓN NACIONAL DE DERECHO DE AUTOR – DNDA, identificada con NIT: 800.185.929-2, en su calidad de entidad estatal contratante, y la sociedad VALMO TOTAL SERVICES SAS, identificada con NIT: 900.591.806-9, en su calidad de contratista, cuyo objeto es:

OBJETO PARA CONTRATAR: Suministro de pasajes (Tiquetes) aéreos para la Dirección Nacional de Derecho de Autor.

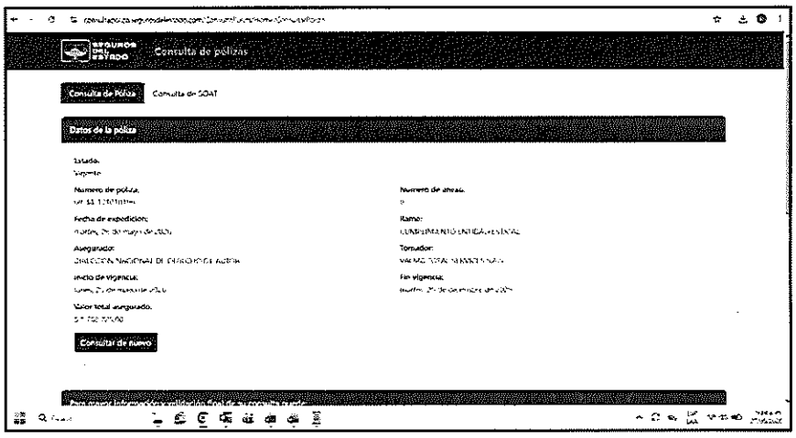
En consecuencia, se procede a realizar el análisis del requisito relacionado con el otorgamiento de las garantías exigidas, de conformidad con lo establecido en la carta de aceptación de oferta, en el análisis de riesgos del proceso y en el Decreto 1082 de 2015, para lo cual el contratista presentó la póliza No. 60-44-101018196 (Anexo 0), expedida por SEGUROS DEL ESTADO S.A., donde figura como beneficiaria la Dirección Nacional de Derecho de Autor – DNDA, la cual se verifica así:

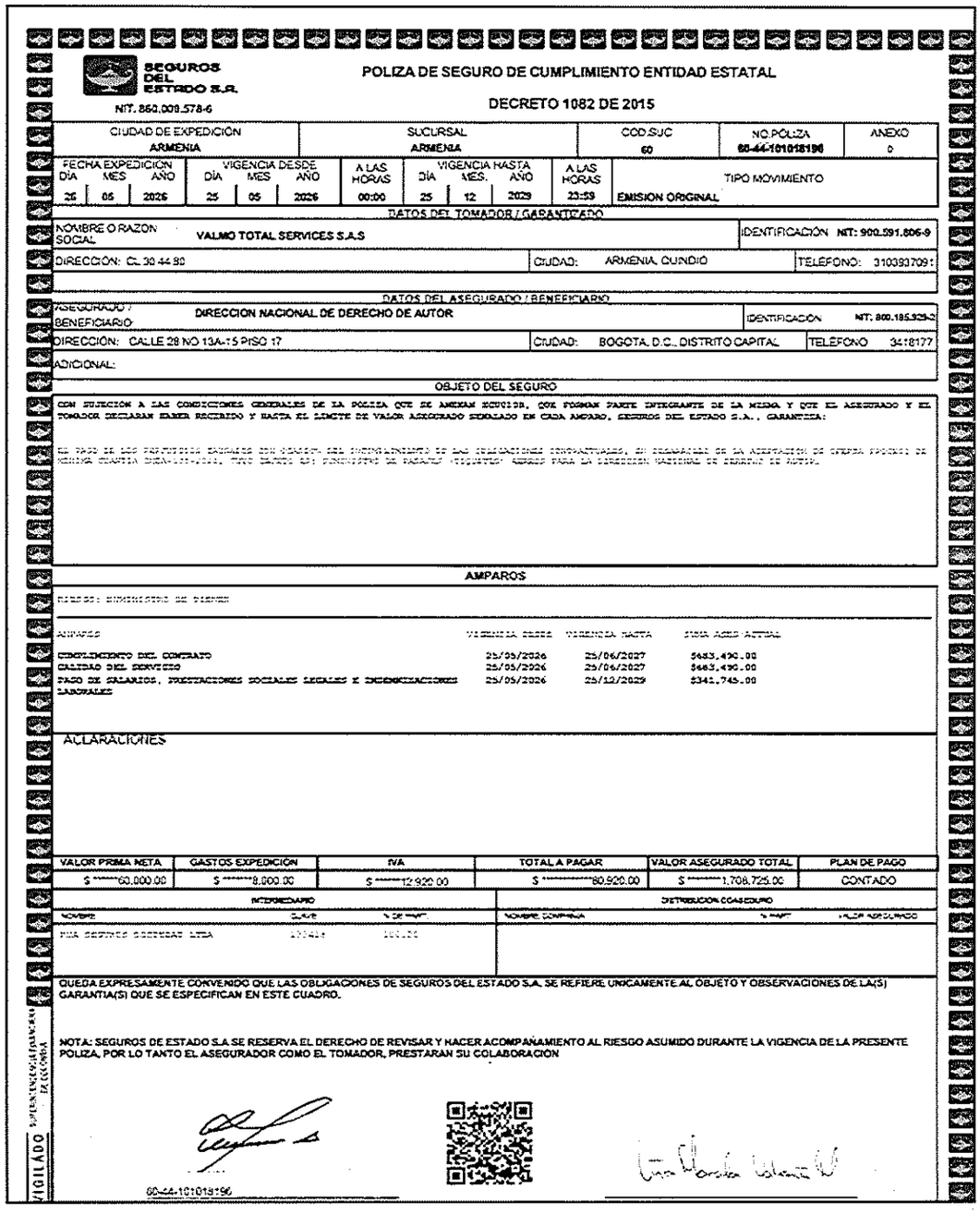
Garantías exigidas:

No. PÓLIZA	FECHA DE EXPEDICIÓN PÓLIZA	CONCEPTO DEL AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO	CUMPLE	
			Desde	Hasta		SÍ	NO
60-44-101018196	26/05/2026	CUMPLIMIENTO CONTRATO	25/05/2026	25/06/2027	$683.490	x	
		CALIDAD DEL SERVICIO	25/05/2026	25/06/2027	$683.490	x	
		PAGO DE SALARIOS	25/05/2026	25/12/2029	$341.745	x	

En cumplimiento de lo establecido en la Circular Conjunta No. 001 del 20 de agosto de 2021 y la Circular Conjunta No. 002 del 23 de diciembre de 2021, emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia y la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, se deja constancia de que la póliza No. 60-44-101018196 fue consultada y verificada a través del siguiente enlace oficial:https://consultapoliza.segurosdelestado.com/ConsultaPoliza/Home/ConsultarPoliza

Se deja constancia de que la información de la garantía de cumplimiento, calidad del servicio y pago de salarios y prestaciones sociales fue validada satisfactoriamente en el sistema de la aseguradora.





SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
ARMENIA	ARMENIA	60	60-44-101018196	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
25	05	2026	25	05	2026	00:00	25	12	2029	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL: VALMO TOTAL SERVICES S.A.S — IDENTIFICACIÓN: NIT: 900.591.806-9

DIRECCIÓN: CL 30 44 80 — CIUDAD: ARMENIA, QUINDIO — TELÉFONO: 3103937091

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: DIRECCION NACIONAL DE DERECHO DE AUTOR — IDENTIFICACIÓN: NIT: 800.185.929-3

DIRECCIÓN: CALLE 28 NO 13A-15 PISO 17 — CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL — TELÉFONO: 3418177

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ADJUNTAS, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL PAGO DE LOS PERJUICIOS SUFRIDOS CON OCASIÓN DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, EN REGULARIDAD DE LA ACEPTACIÓN DE OFERTA PROFERIDA DE MENOR CUANTÍA DNDA-035-2026, PARA EFECTOS DEL SUMINISTRO DE BOLETAS TIQUETES AÉREOS PARA LA DIRECCIÓN NACIONAL DE DERECHO DE AUTOR.

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG. ADITAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	25/05/2026	25/06/2027	$683,490.00
CALIDAD DEL SERVICIO	25/05/2026	25/06/2027	$683,490.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	25/05/2026	25/12/2029	$341,745.00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ 60,000.00	$ 8,000.00	$ 12,920.00	$ 80,920.00	$ 1,708,725.00	CONTADO

INTERMEDIARIO NOMBRE	CLAVE	% PART	DISTRIBUCIÓN COASEGURO NOMBRE COMPAÑIA	% PART	VALOR ASEGURADO
PAN SEGUROS CORREDAS LTDA	47048	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE POLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACION

60-44-101018196

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

De acuerdo con la verificación realizada, se establece que los valores asegurados y vigencias de los amparos cumplen con lo exigido en la carta de aceptación de oferta, el análisis de riesgos del proceso y la normatividad vigente, evidenciándose suficiencia, idoneidad y cobertura integral de la garantía. En consecuencia, se aprueba la póliza y esta será publicada en la plataforma SECOP II.

Atentamente,

EDWIN ROBLES CHAPARRO
DIRECTOR GENERAL